



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón San Miguel de Bolívar, el 26 de septiembre de 1999, festeja un año más de sus tradicionales fiestas del Patrón San Miguel, manteniendo la tradición, cultura y folklore de nuestro pueblo, acontecimiento que merece la conmemoración de los poderes públicos;

Que en esta fecha es justo homenajear a los compositores y artistas bolivarenses que, durante muchos años, han contribuido con su intelecto y sensibilidad a enriquecer la cultura nacional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

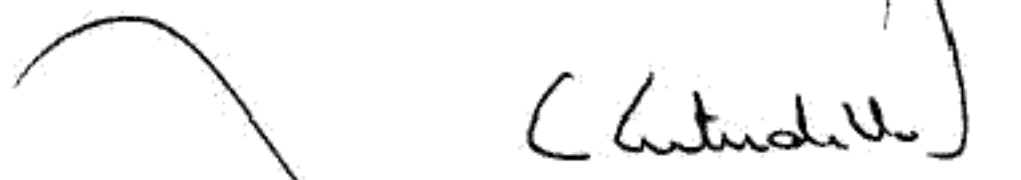
Saludar al noble pueblo de San Miguel de Bolívar en sus festividades del Arcángel San Miguel

Reconocer el mérito artístico de los señores profesores **EDUARDO COLOMA** y **RUBEN COLOMA** integrantes del Dúo "Hermanos Coloma" prestigiosos compositores e intérpretes de la música nacional;

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al H. Diputado **Bolívar Sánchez Ribadeneira** haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a cada uno de los homenajeados.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL